

menor perjuicio. y quando en me no se abiniere con
sobreando los Contos el Expendio, tubieren presente la
que al tiempo de eleccion, tubo otro Ponticario que
hacia para, y lo que remanere diesen Cuenta a
esta Ciudad; En caso emado hauyendo practicado dha
Dilico, hizo un papel de Comandada con todas las segun e
dades de que los Pobres sevan eximidos de qualquier
Clase que fueren, y son prevenidos aumentos de cosa
alguna, contra Judicados que las xerexar que se de
pachen para dhas Pobres firmadas de qualquier
Medico y Curas Parrocos ponencia en Rexentario sepa
rado para que siempre que las pida la Ciudad
empegadas como todo se acordado del asumo
papel autorizado por dho Srer y firmado por
dho Mayor Sanchez; En cuya Amelioracion esta
Ciudad podia acordar lo que sea con agrado; de
lo qual emadha Ciudad quedo Ameliorada
y Acordado que de dho Papel de Comandada en me
Libro Capitulat para que emado tiempo como
En me Ayuntamiento se ha visto un Reunmento dho
por San Juan de los Rios de me Reunario por el que
hace exhibicion de un Titulo despachado en su favor
por los Sres Jaces Direcciones Generales de Comers y
Postas de la Corona de España en Datta em Madrid
a Quince de Septiembre de mill e 500 años, de Conducta
de la Baliza de esta Ciudad de Borca, en el que se

